

Público en General.

Presente.

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de Obras en Ejecución o ejecutadas en noviembre 2020*** al que se refiere el artículo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que expresa: " El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgadas a cualquiera de las entidades del Estado (...)".

Y para hacerlo de conocimiento general firmo y extendo la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte.



Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador